

REQUISITOS PARA EL TRAMITE DE CESE DE PAGO POR REASIGNACIÓN

1. LOS QUE VIENEN:

- FUT
- Copia de D.N.I.
- Copia de resolución de reasignación
- Cese de Pago emitido por la Ugel de donde viene.
- Copia de Voucher donde figure la cuenta corriente banco de la nación.
- Nota: solicitar al responsable de remuneraciones la liberación en el Sistema MCAP para realizar el proceso de reasignación y poder habilitar en el sistema SUP.

2. LOS QUE SE VAN:

- FUT.
- Constancia de no adeudo original firmado por el director(a) de la institución educativa que deja donde especifique claramente que no adeuda ningún tipo de documento, ni trámite alguno
- Copia de D.N.I.
- Copia de resolución de reasignación

Atentamente,

OFICINA DE REMUNERACIONES Y PENSIONES
UGEL CHUCUITO – JULI

CONSULTAS AL CEL. 940004773.